



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

V.A.M.N.
EXP. N° 1050-990-18

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

7544

-E.-

03 SET. 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el día 02 de septiembre del año en curso la comunidad Educativa de la Escuela Primaria N° 252 "Provincia de Salta" y del Colegio Secundario N° 45 de la Localidad Los Lapachos de Puesto Viejo será anfitrión de los Actos Centrales en Honor a la Virgen Santa Rosa de Lima.

Que, tal evento contará con la participación de los docentes y alumnos de las Instituciones Educativas mencionadas supra;

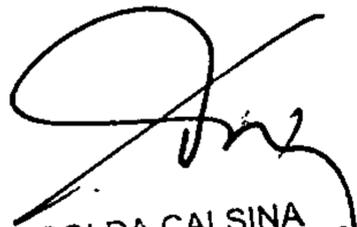
Por ello;

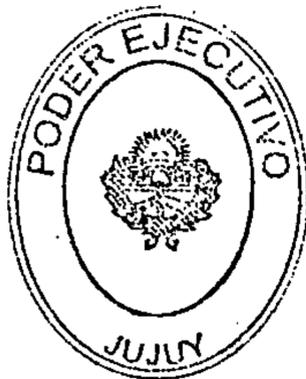
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dispónese Asueto Escolar para los docentes y alumnos de la Escuela Primaria N° 252 "Provincia de Salta" y del Colegio Secundario N° 45, de la Localidad Los Lapachos de Puesto Viejo, para el día 03 de septiembre de 2018, por ser anfitriones de los Actos Centrales en Honor a la Virgen Santa Rosa de Lima.

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado vuelva al Ministerio de Educación, comuníquese, publíquese sintéticamente, dése al Registro y Boletín Oficial, y Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para conocimiento y difusión. Cumplido pase sucesivamente a la Secretaria de Gestión Educativa, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Secretaria de Recursos Humanos para conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y Dirección de Trámites y Archivo Administrativo de la Provincia, a sus efectos.


ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación




CPN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**




Prof. ARIEL BETOLAZ
AVC JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION